

# La *Gaceta de Madrid* como instrumento propagandístico de Amadeo de Saboya (1870-1873)

Pablo SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA

Universidad Complutense de Madrid

## RESUMEN

Amadeo de Saboya se convierte en rey de España en diciembre de 1870. Lo hace días después del asesinato de su mentor, el general Prim, y en medio de un llamado sexenio revolucionario que alcanzará su apogeo con la proclamación en 1873 de la Primera República Española. Un período de gran inestabilidad que se convierte en un desafío inabarcable para un rey foráneo, desconocido por el pueblo, rechazado por una parte importante de la clase política y utilizado por intereses inmediatos por otro sector de la élite dirigente. Dadas las circunstancias, Amadeo se apoyará en el único órgano de propaganda que puede controlar directamente: La *Gaceta de Madrid*. Desde esa tribuna intentará reforzar su imagen pública, siendo conscientes él y los pocos que realmente están comprometidos con la flamante monarquía constitucional parlamentaria, que dada la animadversión general de la prensa del período la utilización del órgano oficial del estado es el único camino que les queda para consolidar el nuevo régimen.

**Palabras claves:** Amadeo de Saboya, I República, propaganda, prensa, *Gaceta de Madrid*.

## *Gaceta de Madrid*, a Propaganda Instrument for Amadeo de Saboya (1870-1873)

## ABSTRACT

Amadeo of Saboya becomes king of Spain on december 1870. He took that position just a few days after general Prim, the very one that introduced him in Spain, was murdered and at the middle of a six years turmoil period which ended with the proclamation of the Spanish First Republic on 1873. Too much for a foreign king, unknown by the Spanish people, rejected by a very important slide of the political elite and used in their own interests by other politicians. Under those circumstances Amadeo will rest on the only propaganda instrument that he directly controls: *Gaceta de Madrid*. From the Spanish State official newspaper he will try to improve his image among the Spanish people, however he and the ones that supported that political try in the form of a constitutional monarchy alknnowledged that task as more than difficult.

**Keywords:** Amadeo of Saboya, Spanish First Republic, propaganda, press, *Gaceta de Madrid*.

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. El reinado de Amadeo I y la prensa. 3. La *Gaceta de Madrid* en el tiempo. 4. Propaganda de Estado en la *Gaceta de Madrid* durante el reinado de Amadeo. 4.1. La elección del nuevo rey en el diario oficial del estado. 4.2. Respuesta propagandística al asesinato de Prim. 4.3. El atentado contra los reyes en versión oficial. 4.3. Amadeo y su familia en la *Gaceta de Madrid*. 4.5. Fin de régimen en el diario oficial. 5. Conclusiones. Bibliografía y fuentes.

## 1. INTRODUCCION

El 18 de septiembre de 1868 el almirante Juan Bautista Topete se pronunció contra el régimen monárquico de Isabel II, ya desde hacía algunos años en franca descomposición. A Juan Bautista Topete se unieron de inmediato los afamados generales Prim y Serrano, lo que obligó a la reina a partir al exilio el 30 de septiembre. Se iniciaba así un sexenio revolucionario (1868-1874) que en su fase final desembocaría en la proclamación de la Primera República Española.

Del sexenio destaca el intento de establecer en España una monarquía parlamentaria al estilo de las ya existentes entonces en otros países europeos. Se trataba, en definitiva, de poner coto a los todavía amplios resabios absolutistas existentes todavía en España y tan visibles en el reinado de Isabel.

Tras el exilio de la reina, el gobierno provisional, en el que Serrano actuaba como regente y Prim como presidente del Consejo, se inclina por esa idea de monarquía parlamentaria constitucional. Para ello, sin embargo, era necesario convencer a la alianza de partidos que apoyaban la nueva situación. Una coalición, llamada de septiembre, para muchos contra natura pues estaba formada por unionistas, progresistas y demócratas, cada una de estas agrupaciones con agendas distintas. En cuanto a la idea propuesta por Serrano y Prim sobre la necesidad de instaurar una monarquía parlamentaria, los demócratas se mostraban bastantes reacios. De ahí que las tres fuerzas acordaran hacer concesiones. Progresistas y unionistas, por su parte, aceptan el sufragio universal masculino, la libertad religiosa, la institución del jurado y las libertades de prensa y asociación, todas ellas demandas de los demócratas. Por la suya, éstos dan el visto bueno a la monarquía de tipo belga que consagra la Constitución de 1869. Descartada la vuelta de Isabel II, el nuevo régimen se aboca a la tarea de encontrar un monarca aceptable para todas las fuerzas en las que se sostenía el sistema, cuestión nada sencilla pues no había unanimidad entre los distintos grupos de la coalición septembrista respecto al candidato al trono. Así pues, los unionistas apostaban fuerte por el Duque de Montpensier, mientras que demócratas y progresistas coincidían en que el cetro debía recaer en Fernando, rey de Portugal. Ante la imposibilidad de alcanzar un pacto de inmediato se pensó en un miembro de la familia Hohenzollern, aunque muy pronto esta candidatura también se vino abajo como consecuencia de los efectos que para los equilibrios generales europeos tuvo la guerra franco-prusiana.

Finalmente, Prim consiguió que Amadeo de Saboya, duque de Aosta aceptara ser rey de España. Su candidatura recibió el apoyo de demócratas y progresistas, no así el de los unionistas, que deseaban en el trono constitucional a un rey de perfil más conservador.

A esas resistencias exhibidas por los unionistas frente a la figura de Amadeo de Saboya, se añadieron las de los opositores al nuevo régimen nacido en septiembre de 1868. Así pues, desde fuera de la coalición de gobierno, en contra de Amadeo estaban los republicanos, los carlistas y los alfonsinos, que pretendían la restauración borbónica en la persona de Alfonso, hijo de Isabel II.

Pese a todo, Prim logra su objetivo, instaurándose, la monarquía constitucional en diciembre de 1870. A partir de ese momento y del asesinato del general Prim el

27 de ese mes, la coalición de septiembre deja de ser tal al constituirse dos partidos dinásticos. Por un lado y a la izquierda, los llamados radicales de Ruiz Zorrilla, sector en el que se agrupaban demócratas y progresistas. A la derecha, mientras, se formó el llamado partido constitucional. Con Sagasta a la cabeza, estaba compuesto por progresistas moderados y unionistas. Estos dos nuevos bloques, sin embargo, no fueron capaces de llegar a acuerdos de gobernabilidad que garantizaran un sistema de turno de gobiernos. De ahí que en el breve reinado de Amadeo se sucedieran los ministerios de Ruiz Zorrilla, Sagasta y Serrano.

Junto a la crisis política permanente, de la cual fueron muestras visibles el asesinato de Prim y el carrusel de gobiernos, la nueva monarquía hubo de enfrentar otras dificultades. Así pues, la revuelta cubana de 1868 seguía sin estar bajo control mientras Ruiz Zorrilla introducía un nuevo elemento al debate sobre el futuro colonial al plantear la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. A lo anterior se añaden un intento de sublevación republicana en El Ferrol y un atentado terrorista contra la vida del rey su esposa. Todo eso mientras el rebrote de la guerrilla carlista permitía a los militares recuperar el protagonismo político que habían exhibido en las décadas anteriores.

## 2. EL REINADO DE AMADEO I Y LA PRENSA

La absoluta falta de consenso entre las distintas facciones políticas del país durante el sexenio revolucionario, especialmente durante el reinado de Amadeo de Saboya, tendrá su reflejo en la prensa, la misma que en España gozaba de una inusual libertad tras las apuntadas concesiones de unionistas y progresistas a los demócratas en lo que al ejercicio de la libertad de expresión se refiere, derecho consagrado por la propia Constitución de 1869. El texto legal señala que “ningún español podrá ser privado del derecho de emitir sus ideas u opiniones, ya sea de palabra, por escrito, valiéndose de la imprenta o de otros elementos”<sup>1</sup>. Al amparo brindado por la Constitución al derecho a la libre expresión, se suma el descenso del precio del papel prensa, lo que obviamente contribuirá a que en el período exista una eclosión de publicaciones.

En ese marco de libertad jurídica y facilidades económicas, la prensa española vivirá un florecimiento que, sin embargo, conspirará contra el deseo Amadeo de Saboya y quienes apoyaban la monarquía constitucional de robustecer el nuevo régimen. Ni al monarca ni a sus avalistas se les escapaba que el sistema sólo podría consolidarse a través de la simpatía que generase el propio Amadeo, algo que ya entonces se conseguía a través de la prensa. Un industria que como apunta Pedro Gómez Aparicio en absoluto contribuyó a ello. “Fueron realmente escasas las simpatías que en la opinión pública española, manifestada a través de la generalidad de la prensa, encontró Don Amadeo”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Constitución Española de 1869, artículo 17.

<sup>2</sup> GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español*, Volumen II, Madrid, Editora Nacional, 1974, p. 172.

Tan es así que el propio Gómez Aparicio contabiliza hasta veintiocho periódicos madrileños contrarios a la presencia de Amadeo de Saboya en el trono de España y en buena medida al régimen que él encarnaba. Entre ellos, las cabeceras más importantes del período, como *La Igualdad*, *La Discusión*, *El Pueblo*, *La Correspondencia Universal*, *Las Novedades*, *El Popular* o *El Eco del Progreso*.

Como ejemplo de la hostilidad que suscitaba Amadeo en buena parte de la prensa, basta recordar la “bienvenida” que el 2 de enero de 1871 le dispensa el periódico federalista *La Igualdad*: “El poder es la causa y la soberanía el efecto. No existe el soberano a quien aclaman nuevos e impúdicos realistas. En España, nuestro rey será, a lo más, artificiosamente, el depositario del poder pero nunca el soberano”<sup>3</sup>.

Entre los llamados periódicos de información, *La Correspondencia de España*, a la sazón el de mayor tirada de la también llamada prensa industrial con 50 mil ejemplares diarios, apoyó la frustrada candidatura al trono del duque de Montpensier. Quizás por eso, y aunque durante el reinado de Amadeo se mantuvo más bien neutral, no recibió con excesivo entusiasmo la llegada a Madrid del representante de la casa de Saboya.

*El Imparcial*, mientras tanto, y como competidor descarnado de *La Correspondencia*, sí apoyó la entronización de Amadeo de Saboya, aunque en ningún caso puede ser considerado un periódico oficialista dada su evidente vocación comercial, lo que le hacía inclinarse más por los géneros estrictamente noticiosos frente a los de opinión, en una época en la que eran éstos últimos textos los que más contribuían a crear una determinada imagen pública en los receptores dado el todavía fuerte influjo de la prensa de partido, opinativa e ideologizada frente a los nacientes periódicos de información independiente y de estructura comercial e industrial, caso de *El Imparcial*.

En tal contexto, la prensa carlista fue implacable. Al defender la entronización de Carlos VII, de ninguna manera podía tolerar la figura de Amadeo y el régimen que a través de su persona se pretendía instaurar en España. Fue así como uno de los más destacados órganos de expresión del carlismo, *La Regeneración*, “dirigió auténticos ataques inauditos contra Amadeo de Saboya”<sup>4</sup>. Otro tanto hicieron los otros órganos periodísticos del carlismo: *El pensamiento español*, *La Esperanza* y *La Reconquista*.

Entre el sector monárquico conservador, que apoyaba la alternativa alfonsina en lugar de la de Amadeo, destacaba por su oposición al régimen encarnado por éste *La Época*, una cabecera inclinada al catastrofismo. Fueron también periódicos alfonsinos y en consecuencia furibundos opositores al régimen de Amadeo de Saboya, *El Tiempo* y *El Eco de España*.

Entre la prensa considerada de izquierdas, el rechazo a Amadeo es exhibido por el ya mencionado *La Igualdad*, fundado en 1868 y desde un comienzo contrario a la solución monárquica, más aún si ésta tenía tintes extranjerizantes, como así ocurrió al seleccionarse a Amadeo de Saboya.

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, p.175

<sup>4</sup> Cf. SEOANE, María Cruz: *Historia del Periodismo Español*, Volumen 2, Madrid, Alianza Universidad, 1989, p. 272.

También republicano, y muy visceral, fue *El Combate*. Había sido fundado por Paul y Angulo, al que se acusó de estar detrás del atentado contra el general Prim. Según Carr, odiaba a Prim dado que el general no consideró su candidatura como embajador del Reino<sup>5</sup>.

Entre la prensa obrera, aún en estado emergente, destacan *La Federación*, *El Obrero* y *La Solidaridad*, contrarios a cualquier régimen monárquico y partidarios de una solución republicana y federal para los problemas políticos y administrativos de la España del último tercio del siglo XIX.

Como si todos esos frentes periodísticos no fuesen suficientes, Amadeo de Saboya y los sostenes del nuevo régimen de monarquía constitucional, hubieron de hacer frente a la floreciente prensa satírica de la época, que en su mayoría fue despiadada con el Duque de Aosta. Entre esos periódicos satíricos destacan *La Gorda*, *El Papelito*, *Fray Libertero*, *La Bomba* o *La Pulga*, que apareció en junio de 1871 buscando “incontinentemente un blanco para sus duras sátiras en la persona de don Amadeo y en lo que Don Amadeo representaba gritando en el artículo de presentación: ¡Atrás los altos poderes de la Tierra! ¡Atrás las testas coronadas! ¡Atrás los gobiernos de pacotilla! ¡Paso al genio, paso a la regeneración social y sanguínea! ¡Paso a la pulga! Una palabra: me llamo Amadeo”<sup>6</sup>.

En el ámbito de la inestable coalición septembrista de unionistas, progresistas y demócratas, fueron pocos los órganos de prensa que defendieron la figura de Amadeo y en cualquier caso muchos menos que los que estaban en su contra. Entre aquellos que sí apostaron por el Duque de Aosta, *El eco del progreso*, *La España Constitucional*, *La Iberia* y, muy especialmente, *El Debate*, creado por Prim con el objetivo específico de apoyar a Amadeo y la solución monárquica constitucionalista que él representaba. En su primer número de 16 de enero de 1871 *El Debate* afirmaba: “nuestra primera aspiración se dirige a procurar que la monarquía recientemente fundada adquiera toda la robustez, todo el prestigio, toda la fuerza que son necesarios para que el país desarrolle a su amparo sus vitales fuerzas”<sup>7</sup>.

Sin embargo, el asesinato de Prim, antes de que *El Debate* viera la luz, restó peso a la publicación por lo que si bien fue un sostén periodístico de Amadeo, su influjo ante una opinión pública tan cortejada por los opositores al nuevo régimen resultó ciertamente escaso. Es por eso que el monarca y sus pocos seguidores acabarán refugiándose en la *Gaceta de Madrid*, en realidad el único periódico que podían controlar directamente sin quedar al albur de intereses políticos o comerciales coyunturales.

### 3. LA GACETA DE MADRID EN EL TIEMPO

En 1661 Pedro Fernández del Campo, secretario del rey, sugirió a Felipe IV la idea de publicar una gaceta al estilo de la francesa de Renaudot. Sin embargo, el

<sup>5</sup> Cf. CARR, Raymond: *España, 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1988, p. 310. El historiador, sin embargo, no descarta las otras hipótesis respecto al crimen manejadas en esa época. Entre éstas, la de que el asesinato de Prim fue inspirado por los esclavistas cubanos; por Serrano, como apuntaba el propio Paul y Angulo, o por los montpensieristas, versión avalada por la viuda del general.

<sup>6</sup> GÓMEZ APARICIO, P.: *op. cit.*, p. 186.

<sup>7</sup> Cf. *Ibidem*, p.182.

monarca receló por lo que descartó el proyecto. No obstante, tiempo después, Juan José de Austria, uno de los validos del rey y protagonista militar en Flandes conoce a Francisco Fabro Bremundan, ya por entonces dedicado de lleno al noticierismo manuscrito. Ambos consiguen convencer al rey de que les conceda una licencia para publicar una gaceta como la francesa. Es así como surge en un primer momento la llamada *Gaceta Nueva*, cuyo primer número, edición de 20 ejemplares, se publica en Madrid a fines de 1661 con la intención de salir mensualmente.

Seis años más tarde, en 1667, Juan José de Austria da el primer golpe militar en la historia de España, convirtiéndose así en primer ministro. Entonces su publicación cambia de nombre y pasa a llamarse *Gaceta Ordinaria de Madrid*, cabecera con la que permanecerá hasta 1687.

En su aspecto formal, la *Gaceta* tenía una sección dedicada a asuntos internacionales que se redactaba con informaciones de otras publicaciones europeas debidamente traducidas. También constaba de una sección de noticias españolas en la que figuraban informaciones relativas al monarca, nombramientos, mercedes concedidas, etc. Entonces su periodicidad era mensual y tenía seis hojas.

En 1690 muere Fabro Bremundan, que tenía el privilegio real para publicar la *Gaceta*, beneficio que tras el fallecimiento del editor pasa al Hospital General de Madrid.

Más adelante el rey Carlos II nombra a Juan de las Heras gacetero mayor del Reino, privilegio que le permitía imprimir la *Gaceta*. Poco después ese beneficio es otorgado a la familia Goyeneche, que editará la publicación bajo el nombre de *Gaceta de Madrid*, título legalmente instituido el 2 de abril de 1697, cuando igualmente se decide que la periodicidad de la publicación sea semanal. Así permanecerá la *Gaceta* hasta el año 1762, cuando se decide incorporarla definitivamente a la Corona, lo que supuso pagar una indemnización a la familia Goyeneche. De esta forma, el periódico se transforma en el órgano de difusión oficial del Estado.

Durante el reinado de Amadeo I la *Gaceta de Madrid* se publica diariamente, incluyendo los días domingo. Su número de páginas oscilaba entre las cuatro y las ocho. La calidad de impresión, si se compara con otras publicaciones de la época, puede considerarse como buena dada la limpieza tipográfica que exhibe. La *Gaceta de Madrid* se imprimía en la Imprenta Nacional, que estaba situada en la Plaza de Pontejos.

La primera página contenía el escudo real flanqueado, a un lado, por un listado con los puntos de suscripción y, al otro, con la nómina de los lugares en los que esa suscripción podía ser realizada. Debajo del escudo, que varió durante el reinado de Amadeo respecto al anterior, aparecía el nombre del periódico.

En la primera página se solían publicar despachos telegráficos con noticias consideradas importantes, como el viaje del rey desde Italia a España, sus visitas al interior del territorio nacional o, más adelante, aspectos relativos a la guerra carlista. Los discursos del rey con motivo de la apertura de las Cortes o la recepción de un embajador extranjero también se publicaban en la primera página. Si aún sobraba espacio, en la primera se publicaban los decretos, leyes y otras resoluciones de la Corona, el Gobierno o las Cortes.



Las páginas siguientes solían contener los debates de las Cortes, resoluciones del Tribunal Supremo y otras providencias judiciales así como disposiciones varias de la administración central o de los ayuntamientos.

En el resto de la superficie redaccional se publicaban balances económicos del Estado y los llamados “avisos para navegantes”, con los que se daba cuenta de puntos peligrosos en distintos puertos y rutas marítimas de todo el mundo.

La última página estaba dedicada a las llamadas “noticias no oficiales”, las bolsas, un completo informe meteorológico que incluía las temperaturas, la humedad, el estado del viento y del cielo. También se incluían los santos del día, alguna información aparecida en otro periódico y los espectáculos públicos que en la jornada respectiva iban a tener lugar en Madrid.

#### **4. PROPAGANDA DE ESTADO EN LA GACETA DE MADRID DURANTE EL REINADO DE AMADEO**

La inestabilidad del nuevo régimen que representaba Amadeo de Saboya fue una característica constante del mismo por lo que la necesidad de reforzar el sistema a través de la imagen del segundo se convirtió en una prioridad desde el momento mismo en que se instaura el régimen.

##### **4.1. LA ELECCIÓN DEL NUEVO REY EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO**

El proceso para encontrar un rey que se adecuase a la intención de la coalición septembrista de instaurar en España una monarquía constitucional fue largo. Finalmente Prim logró los consensos políticos necesarios para entregar la corona a Amadeo de Saboya. Quedaba entonces convencer al Duque de Aosta para lo que una comisión de las Cortes Constituyentes se desplazó a Italia. A ese viaje la *Gaceta de Madrid* le da una amplia cobertura. Así, el martes 6 de diciembre de 1870 el periódico oficial del Estado publica en su primera página los despachos telegráficos relativos a la presentación al propio beneficiario del acta de elección como rey de España del Duque de Aosta. En esas informaciones se trata al Duque con extraordinaria gentileza, realzando sus virtudes supuestas o reales, lo cual no debe extrañar pues los autores de esos despachos son altos funcionarios del Estado que por convicción, interés u obligación apuestan por la solución ya pactada en Madrid.

Así por ejemplo, un despacho del Ministro de España en Florencia dirigido al Ministro de Estado y publicado en la *Gaceta* dice: “mucho agradó a todos la digna actitud y cordial amabilidad del Rey Amadeo, pero el efecto producido a los Diputados y a los marinos ha sido mayor al ver que, sin anunciarse, sin hacer preparativo alguno, ha venido al hotel a hacer una visita al presidente de la Comisión, permaneciendo media hora en conferencia con él, no consintiendo al retirarse que el presidente acudiera a su habitación a despedirle”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de diciembre de 1870.

Dos días después, el 8 de diciembre, la *Gaceta* vuelve a abrir en primera con los despachos telegráficos llegados a la Presidencia del Consejo de Ministros. Se trata de los discursos leídos en el acto de aceptación de la Corona de España por parte de Amadeo, Duque de Aosta. En ese sentido, el discurso del presidente de la Comisión de las Cortes Constituyentes es significativo pues señala las coordenadas básicas del nuevo régimen que nacía en España.

“El sentimiento monárquico de la Nación española, grabado por una no interrumpida tradición de siglos en el corazón de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno que exige la Monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetúe fundada en la Soberanía Nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen”<sup>9</sup>.

El discurso del propio Amadeo, obviamente recogido de manera destacada en su primera página por la *Gaceta de Madrid*, es igualmente significativo sobre los principios del nuevo régimen.

“Pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir al Rey que han elegido: Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos y no tiene en el alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la Nación”<sup>10</sup>.

Junto a estos explícitos discursos sobre la nueva institucionalidad española, la *Gaceta de Madrid* publicaba las declaraciones de los notables y las organizaciones que sustentaban el nuevo régimen a través de sus adhesiones a la persona de Amadeo de Saboya.

“Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.- El comité monárquico democrático de la Villa de Alba de Tormes, provincia de Salamanca (...) cree interpretarla rectamente hoy al felicitarle a V.E. por el satisfactorio resultado de sus patrióticas gestiones para colocar al frente de la Nación Española a un príncipe tan digno de su grandeza”<sup>11</sup>.

“El Duque de Aosta, soldado valiente, hijo del Rey más popular de Europa, conecedor de los derechos del pueblo, reúne todas las condiciones apetecibles para regir dignamente los destinos de esta gran Nación”<sup>12</sup>.

Así pues, tanto los discursos oficiales como las adhesiones de organizaciones e individuos buscan resaltar los aspectos positivos de la monarquía constitucional y de la persona de Amadeo de Saboya. Reforzamiento que se volverá mucho más

---

<sup>9</sup> *Gaceta de Madrid*, 8 de diciembre de 1870.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Gaceta de Madrid*, 13 de diciembre de 1870.

<sup>12</sup> *Ibidem*.



necesario a partir del 27 de diciembre de 1870, cuando es asesinado en la calle del Turco de Madrid Juan Prim. Muerto el principal valedor del nuevo régimen, la monarquía constitucional quedaba herida de muerte, de ahí la necesidad de apuntalarla a través de una campaña propagandística a través de la *Gaceta de Madrid*.

#### 4.2. RESPUESTA PROPAGANDÍSTICA AL ASESINATO DE PRIM

En cuanto al crimen en sí, el periódico fija la consternada posición oficial publicando un decreto firmado por el presidente interino del Consejo, Práxedes Mateo Sagasta, y por el regente Francisco Serrano.

“El Capitán General D. Juan Prim, Marqués de los Castillejos, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra, ha fallecido en los momentos en que más necesitaba la patria de su valor y su entusiasmo por la causa de la libertad”<sup>13</sup>.

El texto no deja lugar a dudas sobre la precariedad en la que quedaba el régimen tras el asesinato de Prim, no obstante, y quizás para equilibrar los estados de ánimo, la *Gaceta de Madrid* se esfuerza en proyectar la idea de la continuidad de la monarquía constitucional a pesar de la muerte de su padre político. Así pues, en el mismo número en el que se publicó el sentido decreto anterior, se dedica un amplio espacio para publicar los despachos telegráficos con las noticias relativas a la llegada del nuevo rey al puerto de Cartagena. En esos despachos se proyecta un ambiente de alegría por la llegada del monarca y se detallan las muestras de cariño que recibe del pueblo y las autoridades.

“El pueblo ha estado abandonado exclusivamente a sí propio, y el Rey entregado al pueblo. La culta y liberal Cartagena sí ha tenido gritos de entusiasmo, vivas para el Rey liberal creado por la voluntad del pueblo español. La emoción de S.M. al ver el afecto personal de nuestro pueblo es profunda”<sup>14</sup>.

Además de destacar el apoyo popular con el que contaba una monarquía que se presentaba como liberal, esos despachos, tan oficiales y solemnes como propagandísticos, tratan de evitar dar la sensación de que el Rey está afligido o preocupado por el asesinato de su mentor, el general Prim. Al hecho, sin embargo, sólo se hace mención muy de pasada.

“El Ministro de Marina al Sr. Ministro de la Gobernación. S.M. me manda manifestar a V.E. la profunda pena que le ha causado la desgracia acaecida al general Conde de Reus, tanto por el afecto personal a que sus ilustres prendas le hacían acreedor”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> *Gaceta de Madrid*, 1 de enero de 1871.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

Así pues, y por obvias razones de Estado, el asesinato de Prim tuvo muy poca cobertura en la *Gaceta de Madrid*. Sus editores publicaron lo estrictamente necesario. A levantar esa cortina de humo que protegiese a la nueva y débil monarquía constitucional, contribuyó el propio viaje del flamante rey desde el puerto de Cartagena a la Villa y Corte de Madrid. Al periplo se le dio una amplia cobertura a través de despachos telegráficos de las autoridades de los lugares por los que la comitiva iba pasando o de altos funcionarios del estado que formaban parte del cortejo.

“En Murcia se detuvo S.M. a almorzar. A uno y otro lado de la estación y a lo largo de la vía férrea en más de tres kilómetros, se extendían masas considerables de gente de la huerta, que al ver pasar el tren gritaban: ¡Ese es el Rey! ¡El Rey! ¡Viva el Rey! (...) Esta escena se ha repetido a lo largo de todo el viaje y en todas las estaciones, absolutamente todas: siempre vivas al Rey Amadeo, al Rey del Pueblo, al Rey de las Cortes Constituyentes, mezclados con otros a la libertad, al general Prim”<sup>16</sup>.

Con ese tipo de despachos se intenta preparar en la capital un ambiente favorable a la coronación oficial de Amadeo como Rey de España, acto que se convertirá en el siguiente ejercicio propagandístico de la *Gaceta* en favor del nuevo monarca y el sistema que representaba. Esto último será a partir de entonces el principal objetivo del periódico. Así, y ya disueltas las Cortes Constituyentes, el 17 de febrero de 1871, se publica íntegramente un extenso comunicado del presidente del Consejo de Ministros, Francisco Serrano, relativo a la próxima celebración de elecciones. El texto es toda una pieza propagandística en la que se difunden los postulados del Gobierno y se intenta reforzar en la opinión pública la legitimidad del nuevo orden desterrando cualquier inquietud ante un golpe de Estado, lo cual, evidentemente, lograría el efecto contrario entre los lectores avezados.

“Atacar la legalidad existente no es oponerse a la obra de unos cuantos hombres, sino que resulte estéril el esfuerzo de la Nación entera”. (...) confía el Gobierno en que la opinión pública le secundará en su intento patriótico, y cuenta con el apoyo decidido del Ejército y de la Armada, que libres de todo espíritu de caudillaje, e identificados con las instituciones vigentes, sólo reconocen como jefe a quien la Constitución de la Monarquía ha conferido el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra. Esta es la política y esta es la conducta que el Gobierno de S.M. se propone seguir: con esta bandera solicita el favor de los colegios electorales, a todos los partidos promete imparcialidad, a todos exige sumisión a las leyes”<sup>17</sup>.

La inestabilidad y la complejidad del sistema monárquico constitucional produjo disensiones al interior de la mayoría de los grupos políticos que entonces operaban en España. El carlismo no escapó a ellas. Así, el movimiento se dividió entre los que creían posible acabar con el régimen utilizando la propia legalidad vigente y los que, por el contrario, consideraban que la única alternativa era la lucha armada.

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

En un primer momento se impusieron las tesis del grupo más posibilista, es decir, aquel que creía factible derribar al nuevo régimen desde sus propias instituciones. Sin embargo, en 1872 la situación varió pues se demostró imposible la alternativa de formar una coalición con los republicanos para acabar políticamente con la coalición de Gobierno. Al mismo tiempo, el pretendiente Don Carlos, duque de Madrid, se pronunció a favor de la invasión armada, acción que concluyó en fracaso en abril de ese año y un mes más tarde casi le costó el apresamiento al propio Duque. De ese movimiento, no obstante, quedaron restos guerrilleros en Cataluña y Aragón. La *Gaceta de Madrid*, como órgano oficial del régimen monárquico constitucional al que pretendía derribar el carlismo más radical, trató el asunto con enorme frialdad pero evidente sentido propagandístico.

Durante el tiempo que duraron las intermitentes revueltas carlistas, *La Gaceta de Madrid* solía dedicar una parte importante de la superficie de su primera página a los despachos telegráficos que daban cuenta de la situación en el norte. Bajo el encabezamiento de “Ministerio de la Guerra”, todos esos despachos, siempre muy breves, eran obviamente favorables a las posiciones del Gobierno. Con ellos se pretende transmitir una sensación de triunfalismo, minimizando la tensión existente en la zona de las escaramuzas y recordando que en su conjunto el país vivía en paz.

“Los telegramas de Cataluña se refieren a la persecución que se hace de las facciones, sin que haya tenido lugar otro encuentro que el sostenido por la columna de Hidalgo con la partida Saballs en la provincia de Gerona, causando al enemigo, entre muertos y heridos un total de 24 bajas”<sup>18</sup>.

“Los telegramas de Cataluña recibidos durante las últimas 24 horas no señalan acontecimiento alguno de importancia. En el resto de la península reina tranquilidad”<sup>19</sup>.

“La facción Vallés, de 120 hombres, fue alcanzada y dispersada en la tarde de hoy en los barracones de Pablo Eradella por la columna de las Garrigas, cogiendo prisionero al cabecilla, D. Pablo Cruza, algunas armas y municiones”<sup>20</sup>.

Respecto al asunto del rebrote carlista, al igual como ocurría con otros temas, como la guerra en Cuba, la crisis financiera o la inestabilidad política, la *Gaceta de Madrid* ofrece una amplia difusión de los discursos gubernamentales y del propio monarca sobre el particular. Así, el 16 de septiembre de 1872 el órgano oficial del Estado publica el discurso pronunciado el día anterior por el Rey ante las Cortes Generales y en el que se refirió a la nueva crisis carlista.

“Por dicha, y sin acudir a medios extraordinarios, por la acción de la Autoridad, por el imperio de las leyes y merced al valor y a la disciplina de nuestro Ejército y al patriótico concurso de los voluntarios de la libertad, se ha restablecido casi por completo en España la paz de que está la Nación tan necesitada, y aunque algunas fac-

---

<sup>18</sup> *Gaceta de Madrid*, 19 de julio de 1872.

<sup>19</sup> *Gaceta de Madrid*, 30 de septiembre de 1872.

<sup>20</sup> *Gaceta de Madrid*, 16 de septiembre de 1872.

ciones, rechazadas por los pueblos y perseguidas siempre por nuestras valerosas tropas, vagan todavía por Cataluña y Asturias, la insurrección carlista, que tomó al principio tan grave y amenazadora apariencia, ha dejado de afligir a las provincias del Norte”<sup>21</sup>.

Así pues, frente al asunto carlista la propaganda oficial destilada a través de la *Gaceta de Madrid* pretende transmitir tranquilidad y la idea de que el Gobierno nunca ha perdido el control de la situación. Esto se logra tanto por medio de los despachos que llegan de la zona de conflicto como a través de los propios discursos de las altas autoridades del Estado, con el Rey Amadeo I a la cabeza.

#### 4.3. EL ATENTADO CONTRA LOS REYES EN VERSIÓN OFICIAL

El 18 de julio de 1872 se produjo un hecho que pudo tener gravísimas consecuencias para el futuro del régimen de monarquía constitucional entonces apenas estrenado. Aquel día un grupo de hombres armados atentó en Madrid contra el Rey y su esposa. Ambos escaparon ilesos pero a nadie, y menos aún a los editores de la *Gaceta de Madrid*, se le escapa que de haber muerto Amadeo el régimen difícilmente se habría sostenido ante la presión de republicanos, carlistas e incluso de los propios partidarios de la monarquía constitucional, sólo cohesionados por la figura de Amadeo. De ahí que la publicación oficial del Estado hará un especial esfuerzo propagandístico con motivo del atentado. Así, al día siguiente del suceso, la *Gaceta de Madrid* dedica su primera página a la publicación de un texto firmado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

“Al retirarse SSMM anoche a Palacio, unos cuantos hombres apostados en la calle del Arenal les hicieron una descarga con trabucos y revolvers, del que afortunadamente salieron ilesos. Las disposiciones tomadas por las Autoridades habían sido tan precisas, que uno de los autores del atentado quedó muerto en el acto por los Agentes del Orden (...) SSMM han mostrado una extraordinaria serenidad. A consecuencia de este suceso, el viaje de SM el Rey que debía verificarse hoy a las cinco de la madrugada, queda aplazado para mañana a la misma hora. Hay tranquilidad completa en la población, que ha recibido con indignación la noticia del atentado”<sup>22</sup>.

Como es lógico, todas esas sensaciones de tranquilidad, calma, control de la situación y eficacia policial que transmite la publicación en la *Gaceta de Madrid* del comunicado oficial del Gobierno, no pueden ser replicadas en el mismo medio por la oposición, que sólo aparece en las páginas del periódico a través de la publicación de los debates parlamentarios. Obviamente, la oposición utilizó el intento de regicidio para criticar al Gobierno y al régimen, tanto en lo táctico como en lo estratégico. En lo primero, por no disponer de las medidas de seguridad suficientes en

---

<sup>21</sup> *Gaceta de Madrid*, 16 de septiembre de 1872.

<sup>22</sup> *Gaceta de Madrid*, 19 de julio de 1872.

torno a la persona del monarca y su familia. Respecto a lo estratégico, era fácil afirmar que el atentado demostraba la falta de consenso ya no sólo en torno a la persona de Amadeo, sino en lo relativo al régimen de monarquía constitucional. En cualquier caso, esas lecturas el atentado no tendrían cabida en la *Gaceta de Madrid*, blindada ante las arremetidas de la oposición.

Ese doble ejercicio propagandístico a través de la difusión de las posiciones del Gobierno y el ninguneo de las de la oposición, se complementa con la publicación en varias páginas y durante días, de los telegramas firmados por todo tipo de organizaciones y dirigidos al monarca y al Gobierno. En todos ellos se repudiaba la acción armada contra los reyes y se les mostraba su irrestricta adhesión, a ellos y al régimen que representaban.

“La Junta Directiva de la tertulia progresista, por sí y en nombre del centro político que representa, participa a V.E. el sentimiento con que ha sabido el atentado de que ha sido objeto S.M. y la satisfacción al saber que ha salido ileso de ese premeditado y alevoso crimen”<sup>23</sup>.

“Aunque las medidas del Sr. Ministro de la Gobernación excusan mi ofrecimiento, disponga V.E. de mí si cree que puedo ser útil como juez en la causa del escandaloso atentado”<sup>24</sup>.

#### 4.4. AMADEO Y SU FAMILIA EN LA *GACETA DE MADRID*

Amadeo de Saboya, como cabeza visible de la nueva monarquía constitucional instaurada en España, nunca llegó a ser del todo aceptado. Obviamente, se le oponían los adversarios pero también muchos miembros de la propia coalición septembrista, responsable de la instauración del nuevo régimen. Ese rechazo entre una parte importante de la clase política se contagiaba al pueblo llano que mayoritariamente, además, carecía de cualquier conocimiento sobre un monarca venido del extranjero. Es por eso que la *Gaceta de Madrid* hará lo posible desde un punto de vista propagandístico por mejorar la imagen del monarca y su familia en el entendido de que la consolidación del nuevo régimen pasaba por ahí.

Así, en varios momentos del reinado de Amadeo la *Gaceta de Madrid* dedicó su primera página a aspectos diversos de la vida de la familia real con el evidente objetivo de humanizar a sus miembros y en tal sentido aproximarlos al pueblo. El 21 de febrero de 1871, por ejemplo, se recogen los despachos telegráficos enviados por el Ministro de España en Italia al Ministro de Estado sobre el estado de la reina: “S.M. ha dormido bien toda la noche, la calentura ha disminuido. La salud de los dos príncipes es excelente”. Otro despacho señala que “S.M. la Reina sigue bien, y a las tres de la tarde ha tomado algún alimento. S. M. Se encuentra muy animada, y todos contentos de este notable cambio”<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1872.

<sup>24</sup> *Gaceta de Madrid*, 27 de julio de 1872.

<sup>25</sup> *Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1871.

Un mes más tarde se recoge la llegada de la Reina a España y el viaje que Amadeo I hizo a Alicante para recibirla, así como el viaje de ambos a Madrid. Se publican entonces despachos telegráficos enviados al presidente del Consejo de Ministros. Todos tienen un alto contenido propagandístico, lo que se explica por el hecho de que todos los “corresponsales” de la *Gaceta de Madrid* no son otros que los gobernadores civiles de cada provincia y otros altos funcionarios designados directamente por el Gobierno monárquico. Uno de esos despachos relativos al viaje de los Reyes hacia Madrid y enviado desde Alcázar de San Juan, dice así: “A las seis y diez minutos SSMM siguen su viaje sin novedad. Los habitantes de la comarca han acudido en tropel a las estaciones a saludarles”<sup>26</sup>.

Sobre la llegada de los Reyes a Aranjuez, se publica en la edición del mismo día: “SSMM han llegado a Aranjuez con toda felicidad, habiendo recibido durante el viaje una continua ovación”.

Otros desplazamientos de los monarcas también son objeto de amplia difusión por parte de la *Gaceta de Madrid*. En ese sentido, se cubre íntegramente y con lujo de detalles el viaje de Amadeo y su esposa por las entonces Castilla La Vieja y las provincias cantábricas. “S.M. el Rey ha llegado a esta estación sin novedad a las nueve. Descansó el tiempo preciso para que le cumplimentaran todas las Corporaciones y, en medio de una inmensa ovación, y vitoreado continuamente, salió de esta a las nueve y quince minutos”<sup>27</sup>.

#### 4.5. FIN DE RÉGIMEN EN EL DIARIO OFICIAL

La tónica de informar con profusión en las páginas de la *Gaceta de Madrid* de todos los actos públicos o privados de los Reyes se mantendrá hasta el momento mismo de la abdicación al trono de Amadeo I. En la edición del 10 de febrero de 1873, un día antes de que se consume la abdicación del Rey, se publica en la primera página un comunicado de la Mayordomía del Rey sobre el bautizo del hijo del monarca, el Infante D. Luis Amadeo José María, Fernando Francisco de Saboya. “Al efecto la galería del Real Palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerías, y la Real Capilla ostentaba en el centro, sobre una tarima, la pila bautismal de Santo Domingo de Guzmán, cubierta con un rico dosel bordado en oro”<sup>28</sup>.

Estos textos informativos y propagandísticos a la vez buscaban popularizar a Amadeo I y su familia. Se trataba de humanizarlos, aproximándolos a un pueblo que en el mejor de los casos desconocía a los nuevos monarcas y en el peor los rechazaba abiertamente, entre otras causas por su condición de extranjeros. Pese a esos esfuerzos, sin embargo, ni la figura de Amadeo de Saboya, ni el propio sistema de monarquía constitucional que él representaba llegaron a concitar las simpatías populares. De ahí su abdicación, resultado de la ruptura de los muy precarios equi-

---

<sup>26</sup> *Gaceta de Madrid*, 19 de marzo de 1871.

<sup>27</sup> *Gaceta de Madrid*, 19 de marzo de 1871.

<sup>28</sup> *Ibidem*.



libros en la coalición oficialista formada por radicales y conservadores, principal sostén, por no decir único, del régimen. El detonante de esa última crisis que desembocó en el nacimiento de la Primera República Española fue un conflicto entre el Gobierno y el arma de Artillería debido al nombramiento de Hidalgo como capitán general de las entonces provincias vascongadas. Hidalgo tenía mala imagen pues se le acusaba de ser el responsable de los fusilamientos de oficiales de Artillería tras el motín de San Gil en 1866. Para no servir bajo su mando, los oficiales de Artillería presentaron su dimisión. El Gobierno del radical Ruiz Zorrilla no cedió a la presión y decidió sustituir a los oficiales por sargentos. El Rey no estuvo de acuerdo con la decisión gubernamental lo cual lo dejaba en una muy complicada posición. Si retiraba el apoyo al Gobierno de Ruiz Zorrilla podría contar con el de los conservadores, no obstante eso habría supuesto, con casi toda seguridad, el que radicales y demócratas se pasasen al bando republicano retirando el apoyo a la recién inaugurada dinastía. Amadeo, pretendiendo al menos salvarla de cara al futuro, cosa que finalmente tampoco consigue al proclamarse la República, decidió abdicar el 11 de febrero de 1873.

Toda la crisis podía seguirse a través de los debates parlamentarios que de forma obligada publicaba la *Gaceta de Madrid*. En el resto de sus textos, el diario oficial transmitía una sensación de absoluta normalidad que contrastaba con la aspereza de los debates en las Cortes, fiel reflejo de la agonía del régimen. Esa obligatoriedad de recoger sin modificaciones de ningún tipo los debates parlamentarios permitió a los lectores la *Gaceta de Madrid* comprender la real dimensión de la crisis, especialmente cuando se publicaban los discursos del republicano Figueras. Antes de que Ruiz Zorrilla y los otros miembros del Gobierno entrasen en el hemiciclo, Figueras llega a decir: “hoy día, cuando está latente, ¡qué digo latente!, cuando es público y sabido que se trata de una crisis de la institución monárquica, es en verdad vergonzoso que el Gobierno no esté sentado en su banco”<sup>29</sup>.

Tras entrar en el salón de plenos, el presidente del Consejo de Ministros contestó a las interpelaciones de la oposición señalando que “oficialmente no ocurre nada. Extraoficialmente S.M. el Rey, anteayer, al terminar el Consejo de Ministros, dijo al presidente que estaba resuelto, firmísimamente resuelto, a renunciar a la Corona”<sup>30</sup>.

El agro debate, publicado íntegramente por la *Gaceta de Madrid*, terminó con una proposición de los republicanos para que el Congreso se transformara en Asamblea permanente en espera de la abdicación de Amadeo I. La pretendida unidad política y estabilidad que el periódico intentó transmitir a lo largo de todo el reinado de Amadeo quedaba en entredicho, sin embargo, con la publicación de esos crudos debates parlamentarios. Figueras llegó a decir: “No obligamos al Gobierno a que permanezca aquí, ni es necesario que permanezcan en sus puestos los demás Diputados que no piensen como nosotros. No vamos a discutir ni a deliberar, permaneceremos sin tomar una resolución y la mesa con nosotros. De otro modo,

---

<sup>29</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de febrero de 1873.

<sup>30</sup> *Ibídem*.

señores, yo pronostico días de luto y de sangre para Madrid, sangre y luto que deben caer sobre la cabeza de aquellos que por su terquedad se obstinan en negar cosa tan justa”<sup>31</sup>.

El 11 de febrero, entonces, Amadeo abdica. Un día después, el 12, la *Gaceta de Madrid* aparece ya con el escudo de la Primera República Española. Tras los consabidos despachos sobre las escaramuzas carlistas y publica un comunicado de la nueva Asamblea Nacional y en él el último mensaje del Rey al Congreso.

“Dos años largos que ciño la Corona de España y la España vive en constante lucha, viendo cada vez más lejana la era de la paz y ventura que tan ardientemente anhelo (...) Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla (...) Estos son, Sres. Diputados, las razones que me mueven devolver a la Nación y, en su nombre a vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional haciendo de ellas renuncia por mí, por mis hijos y sucesores”<sup>32</sup>.

Las Cortes, según publicó el periódico, aceptaron la abdicación. Ya en la misma página aparecen los nombramientos del primer Gobierno de la República, elegido por la Asamblea Nacional. La *Gaceta*, entonces ya servía como medio de comunicación y específicamente de propaganda, a una nueva forma de organizar el estado, tal y como hizo durante el breve y accidentado reinado de Amadeo I.

## 5. CONCLUSIONES

El repaso del reinado de Amadeo de Saboya a través de las páginas de la *Gaceta de Madrid* permite concluir que el órgano oficial de información del Estado hizo enormes esfuerzos por consolidar la figura de un monarca que resultaba extraño para la mayoría de los españoles.

El refuerzo de la figura de Amadeo era fundamental para consolidar un régimen que no contaba con los favores de una amplia mayoría y que más que nada era el resultado de un difícil consenso entre fuerzas políticas con postulados muy diversos. En la práctica este empeño de la *Gaceta* se tradujo en la profusa publicación de informaciones, más o menos ciertas, sobre las actividades de Amadeo de Saboya y su familia.

En este periodo la *Gaceta* también contribuyó a proyectar una imagen de normalidad y estabilidad institucional, política y social en unos momentos en los que, en realidad, el país estaba en plena efervescencia. Por eso se quitó importancia al rebrote carlista mediante la publicación de partes oficiales escuetos y siempre triunfalistas.

Sin embargo, a pesar de que la *Gaceta* hizo esos notables esfuerzos por apuntalar la imagen del Rey y a través suyo del propio régimen que representaba, todo eso en un supuesto marco de estabilidad política, la publicación oficial del Estado no

---

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de febrero de 1873.

pudo frente a la realidad. La crisis política y social del país se impuso al voluntarismo de la *Gaceta*, en buena medida porque la propia Constitución de 1869 consagraba una libertad de prensa que restó influencia al periódico. La variedad de publicaciones de la época, en un periodo el en que la prensa industrial y de masas ya tomaba carta de naturaleza, obligó al mensaje de la *Gaceta* a competir con otros, mucho menos obsecuentes con el nuevo régimen y la problemática de la España de la época representada por la inestabilidad política, social y hasta militar, a través del nuevo levantamiento carlista. Una realidad que incluso se coló en las otrora monolíticas páginas de la *Gaceta* a través de los discursos parlamentarios que el periódico oficial del Estado estaba obligado a publicar en vista de la implantación de un sistema liberal. Por todo ello es que los esfuerzos propagandísticos de la *Gaceta de Madrid* acabaron siendo contrarrestados en sus propias páginas y por el marco político y de libertades públicas, entre ellas la de prensa, que decía defender.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

CARR, Raymond: *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1988.

GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español*, V.II, Madrid, Editora Nacional, 1974.

SEOANE, María Cruz: *Historia del Periodismo en España*, V.II Madrid, Alianza, 1989. *Gaceta de Madrid*, 1869-1973.